

El enfoque de bien común como eje de las relaciones educativas y de investigación: una visión del modelo estructural en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

The common good approach as the core principle of educational and research relationships: a structural model at the Popular Autonomous University of the State of Puebla

DOI: 10.61820/dis.2683-3298.2039

José Luis Ávila-Valdez 

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Puebla, México
joseluis.avila@upaep.mx

Manuel Alejandro Gutiérrez-González 

Universidad Anáhuac Querétaro, Querétaro, México
manuel.gutierrezgon@anahuac.mx

Recibido: 2 septiembre 2025 / Aceptado: 31 marzo 2026

RESUMEN

Las universidades se encuentran enmarcadas en una lógica de mercantilización del conocimiento y la creciente corporativización de sus estructuras. Ante esto, la UNESCO ha impulsado el enfoque de bien común con el propósito de reorientar las funciones sustantivas universitarias hacia la transferencia y la cocreación del conocimiento. Este estudio propone un modelo de bien común basado en cinco detonadores normativos: agencia, estabilidad, gobernanza, justicia y humanidad. A través de una métrica (76 ítems) dirigida a estudiantes ($n = 240$, 41.96 %), docentes ($n = 118$, 20.63 %) y administrativos ($n = 214$, 37.41 %) de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, se evaluaron dos bienes comunes: relación educativa (RE) y relación de investigación (RI). Para el análisis de datos se aplicó el modelo de ecuaciones estructurales con base en la covarianza (CB-SEM). El análisis CB-SEM arrojó los siguientes indicadores de bondad de ajuste: $\chi^2/gl = 2.260$, RMSEA = 0.032, SRMR = 0.050, GFI = 0.976, CFI = 0.976, TLI = 0.975 y PNFI = 0.924. Los hallazgos confirman la validez del modelo de bien común en una universidad privada, especialmente en las dimensiones de la RE, donde la agencia, gobernanza, justicia y estabilidad muestran relaciones positivas. Sin embargo, se observa una brecha crítica en la RI, cuyas dimensiones no impactan significativamente en la estabilidad institucional ni en el *ethos* universitario (humanidad).

Palabras clave: bien común, modelo estructural, relación educativa, relación de investigación

ABSTRACT

Universities are caught up in a trend toward the commodification of knowledge and the growing corporatization of their structures. In response, UNESCO has promoted the common good approach with the aim of reorienting the core functions of universities toward the transfer and co-creation of knowledge. This paper proposes a common good model based on five normative drivers: agency, stability, governance, justice, and humanity. Using a metric (76 items) administered to students ($n = 240$, 41.96 %), faculty ($n = 118$, 20.63 %), and administrative staff ($n = 214$, 37.41 %) at the Popular Autonomous University of the State of Puebla, two common goods were evaluated: the educational relationship (ER) and the research relationship (RR). For data analysis, the covariance-based structural equation modeling (CB-SEM) was applied. The CB-SEM analysis yielded the following goodness-of-fit indices for the proposed model: $\chi^2/df = 2.260$, RMSEA = 0.032, SRMR = 0.050, GFI = 0.976, CFI = 0.976, TLI = 0.975, and PNFI = 0.924. The findings confirm the validity of the common good model at a private university, particularly in the dimensions of ER, where agency, governance, justice, and stability show positive relationships. However, a critical gap is observed in the RR, whose dimensions do not significantly impact institutional stability or the university ethos (humanity).

Keywords: common good, educational relationship, research relationship, structural model

INTRODUCCIÓN

Las universidades enfrentan varios problemas, como la precarización del profesorado o la mercantilización del conocimiento. Ante este panorama, repensarlas desde una concepción de bien común surge como un marco normativo ético y político capaz de reorientar sus funciones sustantivas. En efecto, la transmisión y la generación de conocimiento, al ser concebidas como bienes comunes, permiten la cocreación de conocimiento, la ciencia abierta y la colaboración investigativa (Ramírez y García-Peñalvo, 2018). Además, pensar en estas instituciones desde el contexto de los bienes comunes globales tiene un rol doble en la contribución de la generación de otros bienes comunes; según Tian *et al.*, (2025), las universidades tienen la responsabilidad de ofrecer calidad en la educación y exigir al Estado que cumpla con sus responsabilidades.

Hace una década, la UNESCO (2015) propuso repensar la educación en términos de bien común. Este cambio muestra que las universidades están preocupadas por garantizar que la educación sea accesible y asequible para todos los ciudadanos (Boyadjieva e Ilieva-Trichkova, 2019). Asimismo, el bien común es una noción que contrarresta la fuerza del mercado o el imperio de la lógica de este en la vida universitaria; ciertamente existe una creciente corporativización de las universidades y, con ello, la educación y la investigación son tratados como mercancías, lo cual impide a las universidades vivir conforme a su identidad y generar ciudadanos responsables y con pensamiento crítico (Urban, 2008).

Nebel y Gutiérrez-González (2025) estudiaron nueve universidades de los estados de Querétaro y Puebla, México, desde el enfoque de bien común. Las investigaciones muestran la calidad de los procesos que suceden dentro de estas instituciones, centrándose en la relación educativa (RE) y la relación de investigación (RI) que producen, las cuales no se pueden concebir en una estructura piramidal. Por ello, Gutiérrez-González *et al.* (2025) realizaron un modelo estructural teniendo como base las dimensiones del enfoque de bien común (agencia, estabilidad, gobernanza, justicia y humanidad) en una universidad pública del estado de Querétaro, México. En ese trabajo, se analizaron los once detonadores de los dos bienes comunes antes mencionados con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones de los rectores y políticos para planificar de mejor manera la calidad académica.

El objetivo general de este estudio es evaluar la validez del modelo estructural de dinámicas de bien común en una universidad privada de México, analizando cómo los detonadores normativos (agencia, estabilidad, gobernanza, justicia y humanidad) se relacionan con dos bienes comunes universitarios: la RE y RI. Para alcanzar este objetivo, se proponen los siguientes objetivos particulares: 1) analizar el efecto de la agencia sobre las dimensiones operativas de la RE y la RI (estabilidad, gobernanza y justicia), como base del modelo (H1-H6); 2) analizar las rutas estructurales que conectan, en primera instancia, la estabilidad de la RE y de la RI con la estabilidad institucional y, posteriormente, con la humanidad (H7-H9); en segunda instancia, la gobernanza de la RE y de la RI con la gobernanza institucional y, con ello, la humanidad (H10-H12); por último, la justicia de la RE y de la RI con la justicia institucional y, posteriormente, con la humanidad (H13-H15). Por esta razón, el trabajo extiende el modelo a contextos de universidades privadas para identificar limitaciones estructurales específicas y, por ello, el trabajo se divide, primero, en la revisión de literatura y la formulación de las hipótesis; segundo, en el método empleado; tercero, en la presentación de los resultados; y, por último, su discusión.

REVISIÓN DE LITERATURA E HIPÓTESIS

El concepto de bien común tiene un resurgimiento y un nuevo interés en el mundo académico, social, económico y político. El enfoque de bien común propuesto por Nebel *et al.* (2022) busca operacionalizar un concepto que de suyo era dinámico en la época medieval; no obstante, la reflexión filosófico-metafísica sobre el concepto ha hecho que sea estático y con el abuso del concepto en diferentes ámbitos, especialmente la política partidista, se ha convertido en un concepto confuso y sin aplicación práctica (Riordan, 2017).

El bien común se concibe como un principio normativo ético-político que da orden, sentido y estructura a una comunidad. En efecto, el bien común generado por una comunidad, al brindar un beneficio común, permite a sus miembros valorar, preocuparse, custodiar y acrecentar ese bien común particular (Nebel 2018). Ahora bien, en la política y la economía, los bienes se pueden clasificar según su grado de exclusión y rivalidad; así, los bienes privados son rivales en el consumo —reduce la disponibilidad para que otros puedan aprovechar ese beneficio— y son excluyentes —se le puede impedir a alguien que lo use—; por otro lado, los bienes públicos no son rivales en su consumo y no son excluyentes; por su parte, los bienes comunes son no excluyentes, pero sí rivales (Tallabs, 2023).

Dos de los bienes comunes particulares que se generan, custodian y acrecientan en las universidades son la RE y la RI. Nebel y Gutiérrez-González (2025) definen la RE como “la interacción académica entre los grupos de la comunidad universitaria que propicia la adquisición de cuatro aprendizajes: un aprender a *aprender*, a *ser*, a *hacer* y a *convivir*” (p. 27); mientras que la RI la definen como “los procesos de reflexión y de diálogo académico por medio de los cuales se generan nuevos conocimientos” (p. 29).

Dado que los bienes comunes particulares son rivales, Nebel *et al.* (2022) proponen cinco detonadores normativos para comprender la dinamización de los bienes comunes, a saber, agencia, gobernanza, justicia, estabilidad y humanidad. La *agencia*, en el ámbito universitario, se puede entender como la libertad y la participación que es ejercida por parte de los estudiantes, docentes y administrativos/directivos para identificar, discutir y resolver problemas relacionados con la RE y la RI. Además, es fundamental para promover los siguientes detonadores normativos, pues si no existe esta libertad y participación, se conduce a estructuras autoritarias (Gutiérrez-González *et al.*, 2025; Nebel y Gutiérrez-González, 2025). Los siguientes tres detonadores normativos muestran de manera clara cómo se relacionan los bienes comunes: la *estabilidad* en el ámbito universitario mantiene la coherencia

y la solidez de los bienes comunes, pues sostiene los entornos de aprendizaje y la innovación continua, especialmente, cuando existe una coherencia en la malla curricular y una investigación consolidada se promueve y se fortalece la identidad universitaria; la *gobernanza*, en las Instituciones de Educación Superior (IES), es el conjunto de estructuras, procesos y principios que regulan la RE y la RI; en efecto, cuando se promueven marcos normativos que evitan la burocratización del docente y resguardan la libertad investigativa, se garantiza la calidad académica y la gestión eficaz de la investigación; la *justicia* asegura la equidad en la distribución de recursos, oportunidades, reconocimientos y responsabilidades corrigiendo de esta manera desequilibrios organizacionales y propiciando un clima solidario entre los miembros de la comunidad universitaria (Gutiérrez-González *et al.*, 2025; Nebel y Gutiérrez-González, 2025). Por último, el resultado sistémico de estos tres detonadores normativos es la humanidad, es decir, el *ethos* universitario que se expresa a través de la vivencia de virtudes intelectuales, como la estudiosidad, la veracidad, la humildad y rigor intelectual, entre otras virtudes (Gutiérrez-González, 2025).

HIPÓTESIS PARA AGENCIA

La agencia, en las IES, tiene influencia en diferentes factores y se manifiesta de maneras distintas en los estudiantes, docentes y administrativos. Los estudiantes conciben la agencia a partir de actividades centradas en el aprendizaje, en el involucramiento en la toma de decisiones dentro de las IES a través de consejos estudiantiles, y en las relaciones de apoyo entre estudiantes; no obstante, la relación estudiantes-profesores en el aula es crucial, pues la justicia en la RE confiere significado a los actos agenciales (Jääskelä *et al.*, 2020; Kinsella *et al.*, 2024; Mameli *et al.*, 2023). La agencia ayuda a orientar, influir y asumir las trayectorias estudiantiles, así como los entornos de aprendizaje tanto sostenidos en el tiempo como las estructuras institucionales, teniendo como resultado la autodirección, la autorregulación, la reflexividad, la autoconciencia y la autoría (Klemenčič, 2023).

La agencia en los profesores pasa por muchos problemas, especialmente, por políticas institucionales, así como la inflación de la matrícula y de calificaciones, lo que limita su campo de acción en la defensa de la calidad académica y el apoyo a profesores hora clase/temporal. El estudio de Stromquist (2017) señala que a menor agencia del profesorado se da una relación negativa con la defensa de quienes imparten clases por hora o tienen un contrato temporal y, por ende, una devaluación de la excelencia académica; así como una relación negativa con la investigación que está separada de la enseñanza y donde la gobernanza no es compartida.

Por último, la agencia que tienen los administrativos en las IES ha tomado mucha preponderancia por la burocratización y la adopción de prácticas de gestión corporativas. Este tipo de fenómenos afecta tanto a estudiantes como a profesores, pero con mayor énfasis a estos últimos, pues tienen una agencia negativa en procesos de toma de decisiones en la universidad. Esto se debe a que los administrativos cuentan con más contrataciones de tiempo completo y, por tanto, poseen mayor poder e influencia en la gobernanza institucional (Carvalho y Videira, 2017; Lin, 2015; Machado y Cerdeira, 2011).

Con base en lo anterior, podemos decir que para que exista una gobernanza, una justicia y una estabilidad en la RE y la RI en las IES, es necesaria la inclusión de los estudiantes, profesores y administrativos en la agencia y, con ello, tener beneficios en el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo de los profesores y de los administrativos. Por ello, se proponen las siguientes seis hipótesis para la dimensión de agencia:

- H1: La agencia tiene una relación positiva con la estabilidad de la RE.
- H2: La agencia tiene una relación positiva con la estabilidad de la RI.
- H3: La agencia tiene una relación positiva con la gobernanza de la RE.
- H4: La agencia tiene una relación positiva con la gobernanza de la RI.
- H5: La agencia tiene una relación positiva con la justicia de la RE.
- H6: La agencia tiene una relación positiva con la justicia de la RI.

HIPÓTESIS PARA ESTABILIDAD

La estabilidad se puede encontrar en la incorporación o adaptación de los estudiantes y profesores ante la innovación educativa, en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los proyectos de investigación (Guerra y Costa, 2016). Para que se puedan mantener sostenibles la RE y la RI, son necesarios el uso de infraestructuras y de servicios, la integración de ideas nuevas, la implicación de la comunidad, el clima organizacional, los procesos de desarrollo y las políticas institucionales (Guerra y Costa, 2016). Además, el intercambio eficaz de conocimientos entre los profesores ayuda a que los académicos mejoren su rendimiento en la investigación, especialmente cuando las IES establecen liderazgos creíbles en el intercambio de conocimientos (Mohamed *et al.*, 2015).

Por último, las estrategias pedagógicas, el *currículum* y la investigación interdisciplinaria coadyuvan a que los estudiantes y profesores adquieran virtudes intelectuales —como la curiosidad, la atención, la humildad, la honestidad, el pensamiento

crítico, la tenacidad, el coraje intelectual, el amor al aprendizaje, entre otras— que mejorarán la calidad educativa y la colaboración eficaz en diferentes campos de conocimiento y la capacidad de integrar diferentes perspectivas (Baehr, 2013, 2015; Battaly, 2006; Lepock, 2011; Smith, 2024; Vanney *et al.*, 2024). Con base en lo anterior, se proponen las siguientes hipótesis para la dimensión de estabilidad:

H7: La estabilidad de la RE tiene una relación positiva con la estabilidad institucional.

H8: La estabilidad de la RI tiene una relación positiva con la estabilidad institucional.

H9: La estabilidad institucional tiene una relación positiva con la humanidad.

HIPÓTESIS PARA GOBERNANZA

La gobernanza en las IES tiene un impacto positivo en la RE y la RI. Por un lado, una gobernanza que es eficaz a través de la implementación y la vivencia de las políticas universitarias ayuda a mantener estándares educativos altos; por el contrario, si la gobernanza se da de manera gerencial, la calidad educativa se ve afectada (Sarrico *et al.*, 2013). Por otro lado, la asignación de fondos, el fomento y la promoción a la investigación coadyuvan a elevar la calidad de las investigaciones que se realizan en las IES (Terämä *et al.*, 2016). Ahora bien, estos son factores internos que se dan en la gobernanza de la IES; no obstante, existen factores externos que pueden modificar la gobernanza, como el control estatal, las fuerzas del mercado y la autorregulación profesional (Dill y Beerkens, 2013).

Gracias a la gobernanza efectiva en las IES —a través de los reglamentos, códigos éticos y los comités de ética—, los estudiantes, los profesores y los administrativos pueden adquirir virtudes intelectuales como la curiosidad, la tenacidad, la honestidad y la integridad intelectual teniendo como efecto una calidad educativa e investigativa alta (Gurgu, 2022; Hidayah *et al.*, 2023; Yudianto *et al.*, 2021). Según lo expuesto anteriormente, se proponen las siguientes hipótesis para la dimensión de gobernanza:

H10: La gobernanza de la RE tiene una relación positiva con la gobernanza institucional.

H11: La gobernanza de la RI tiene una relación positiva con la gobernanza institucional.

H12: La gobernanza institucional tiene una relación positiva con la humanidad.

HIPÓTESIS PARA JUSTICIA

La dimensión de justicia también tiene un papel importante en la calidad de la RE y la RI. En el primer caso, la justicia garantiza los recursos necesarios para los estudiantes y profesores al ser distribuidos de manera equitativa, de esta manera se tiene un efecto positivo en la mejora de la atención y el rendimiento académico (Naim, 2025; Özer y Demirtas, 2010; Sobaih y Gharbi, 2024). En el segundo caso, la justicia tiene un rol importante en los líderes de los grupos de investigación y sus miembros, pues si no es adecuada puede tener un impacto negativo en la investigación colaborativa y la producción investigadora; por ello, una de las formas que conciben la justicia en la investigación es que todos los miembros tengan oportunidades equitativas para el acceso a financiamiento, la publicación de sus trabajos y la participación en discursos académicos (Beigzadeh *et al.*, 2025; Hnat *et al.*, 2015; Selekler-Gökşen *et al.*, 2016).

En definitiva, las prácticas y los entornos pedagógicos justos son fundamentales para que los miembros de la comunidad universitaria adquieran virtudes intelectuales como la curiosidad, la apertura mental, el coraje y la honestidad intelectual (Baehr, 2013; King, 2021; Orona y Pritchard, 2022). De acuerdo con lo anterior, se proponen las siguientes hipótesis para la dimensión de justicia:

H13: La justicia de la RE tiene una relación positiva con la justicia institucional.

H14: La justicia de la RI tiene una relación positiva con la justicia institucional.

H15: La justicia institucional tiene una relación positiva con la humanidad.

Como en Gutiérrez-González *et al.* (2025), la Figura 1 muestra el modelo estructural de las relaciones educativas y de investigación con la agencia, la estabilidad, la gobernanza, la justicia y la humanidad que surgen de las hipótesis anteriores. Para facilitar la correspondencia con la Figura 1, las hipótesis anteriores se presentan agrupadas por detonador en el Cuadro 1.

CUADRO 1. HIPÓTESIS POR DETONADOR

DETONADOR	HIPÓTESIS
Agencia	H1: La agencia tiene una relación positiva con la estabilidad de la RE.
	H2: La agencia tiene una relación positiva con la estabilidad de la RI.
	H3: La agencia tiene una relación positiva con la gobernanza de la RE.
	H4: La agencia tiene una relación positiva con la gobernanza de la RI.
	H5: La agencia tiene una relación positiva con la justicia de la RE.
	H6: La agencia tiene una relación positiva con la justicia de la RI.

DETONADOR	HIPÓTESIS
Estabilidad	H7: La estabilidad de la RE tiene una relación positiva con la estabilidad institucional.
	H8: La estabilidad de la RI tiene una relación positiva con la estabilidad institucional.
	H9: La estabilidad institucional tiene una relación positiva con la humanidad.
Gobernanza	H10: La gobernanza de la RE tiene una relación positiva con la gobernanza institucional.
	H11: La gobernanza de la RI tiene una relación positiva con la gobernanza institucional.
	H12: La gobernanza institucional tiene una relación positiva con la humanidad.
Justicia	H13: La justicia de la RE tiene una relación positiva con la justicia institucional.
	H14: La justicia de la RI tiene una relación positiva con la justicia institucional.
	H15: La justicia institucional tiene una relación positiva con la humanidad.

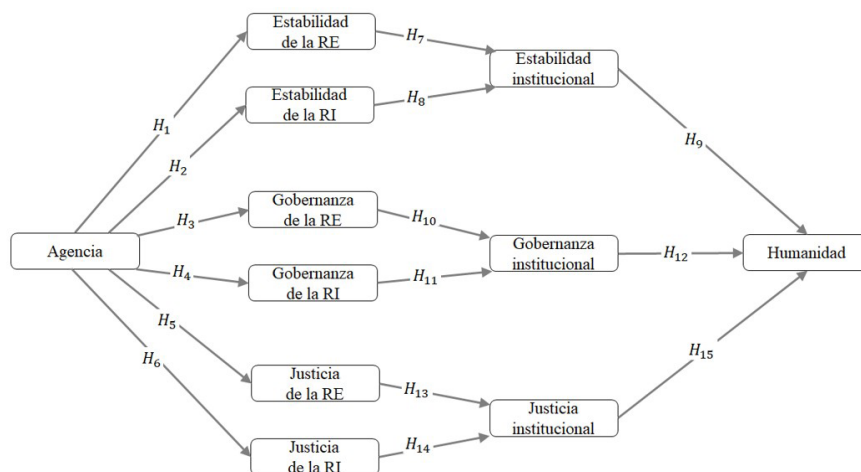


Figura 1. Modelo estructural del bien común. RE = Relación educativa. RI = Relación de investigación (Gutiérrez-González *et al.*, 2025), p. 53.

MÉTODO

Se trata de un estudio de enfoque cuantitativo, no experimental y transversal, con alcance correlacional.

Participantes

La muestra total estuvo conformada por 572 miembros (estudiantes de licenciatura/posgrado, docentes y personal administrativo/directivo) de la

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la cual fue estratificada por división académica y sexo en el caso de los alumnos, y solo por sexo en el caso de los administrativos y docentes. El 60.84 % (348) de la muestra estaba compuesto por mujeres, mientras que el 39.16 % (224) por hombres. En cuanto al rol de los participantes en la UPAEP, el 41.96 % (240) eran estudiantes, el 20.63 % (118) docentes y el 37.41 % (214) personal administrativo/directivo. La distribución de los participantes de acuerdo con el área a la que pertenecen se presenta de la siguiente manera: 15.03 % (86) de ciencias creativas, 17.13 % (98) de ciencias de la salud y de la vida, 10.49 % (60) de ciencias humanas y sociales, 8.04 % (46) de ciencias médicas, 12.94 % (74) de ingenierías, 10.49 % (60) de negocios, y 25.87 % (148) de otras áreas no académicas/directivas, tales como finanzas, desarrollo de personal, deportes, etcétera.

En lo que respecta al tamaño de la muestra, diversos autores han examinado y sugerido un tamaño mínimo cuando se implementa el análisis factorial confirmatorio (AFC) para la estimación de los parámetros (Bandalos, 2014; Forero *et al.*, 2009; Fritz *et al.*, 2012; Jackson, 2001). No obstante, la mayoría de ellos concuerdan en que el tamaño de la muestra se encuentra condicionado por el método de estimación utilizado y por el cumplimiento o no del supuesto de normalidad multivariada. Forero *et al.* (2009) y Bandalos (2014) proponen un tamaño mínimo de entre 200 y 500 sujetos cuando el método de estimación utilizado es el método robusto de mínimos cuadrados ponderados diagonales (RDWLS). Por lo tanto, el tamaño de muestra utilizado en esta investigación satisface el criterio mínimo recomendado.

Instrumentos

Para la recolección de los datos se utilizó la escala de medición de dinámicas de bien común en las IES desarrollada por Ávila-Valdez y Gutiérrez-González (2025). Esta escala de tipo Likert, compuesta de 76 ítems, emplea cinco puntos como opciones de respuesta (1 - totalmente en desacuerdo, 2 - en desacuerdo, 3 - ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 - de acuerdo, 5 - totalmente de acuerdo). Todos los ítems están agrupados en 11 dimensiones: agencia (AGEN) con 12 ítems, estabilidad institucional (EST_INT) con 8 ítems, estabilidad de la RE (EST_RE) con 4 ítems, estabilidad de la RI (EST_RI) con 4 ítems, gobernanza institucional (GOB_INT) con 10 ítems, gobernanza de la RE (GOB_RE) con 3 ítems, gobernanza de la RI (GOB_RI) con 3 ítems, justicia institucional (JUST_INT) con 8 ítems, justicia de la RE (JUST_RE) con

4 ítems, justicia de la RI (JUST_RI) con 4 ítems y humanidad (HUMA) con 16 ítems. El instrumento contiene, además de la escala, un apartado que captura información sociodemográfica y académica de los participantes.

Para validar el modelo de medida implícito en las 11 dimensiones que conforman la escala para medir el bien común en las IES, se llevó a cabo un AFC. Posteriormente, con estos resultados, se evaluó la fiabilidad y validez de la escala, cuyos detalles se presentan en la sección de análisis de datos.

Procedimiento

El método de recolección de datos fue la encuesta. Para ello, primero se realizó una presentación ante las tres autoridades de mayor jerarquía de la UPAEP (el rector, el vicerrector académico y los decanos) con la intención de explicarles el propósito de la investigación y solicitar su autorización para llevar a cabo el levantamiento de datos. En segundo lugar, el estudio se presentó al comité de bioética de la UPAEP para obtener su autorización. Posteriormente, el vicerrector académico hizo llegar un aviso a todos los directores de carrera para informarles de la investigación y de que se le solicitaría la participación de una muestra de alumnos, docentes y personal administrativo/directivo. Finalmente, fueron los directores de carrera quienes invitaron por correo electrónico a cada uno de los miembros de la comunidad UPAEP que fueron seleccionados para responder el instrumento de medición. Durante el proceso de levantamiento de datos se supervisó la tasa de respuesta y, en caso de que algún miembro de la comunidad UPAEP decidiera no participar, se le reemplazaba por otro hasta obtener el tamaño de muestra requerido. La escala se aplicó a través de la plataforma SurveyMonkey y el levantamiento de datos se llevó a cabo entre marzo y junio de 2022.

Análisis de datos

Se llevó a cabo un análisis descriptivo de cada una de las dimensiones que constituyen la escala de bien común en las IES, para ello se calcularon medidas estadísticas: de tendencia central (promedio), de variabilidad (desviación estándar) y de forma (coeficientes de sesgo y de curtosis). Para validar el supuesto de normalidad multivariada, se utilizó la prueba de normalidad multivariada de Mardia (Enomoto *et al.*, 2020), la cual ha demostrado ser más eficiente en muestras de cualquier tamaño.

Para validar el modelo de medida se implementó un AFC. La estimación de los parámetros se realizó mediante el método RDWLS, empleando la matriz

de correlaciones policóricas, dado que las variables eran de naturaleza ordinal y no se cumplió el supuesto de normalidad multivariada. El método RDWLS es robusto a la normalidad (Bandalos, 2014). En el proceso de validación del modelo de medida se consideraron tres tipos de indicadores: de ajuste absoluto, de ajuste incremental y de ajuste parsimonioso (Bhale y Bedi, 2023). La razón del estadístico Chi-cuadrada y los grados de libertad (χ^2/gl), la raíz del error cuadrático medio de aproximación (RMSEA), la raíz estandarizada del residuo cuadrático medio (SRMR) y el índice de bondad de ajuste (GFI) como indicadores de ajuste absoluto. El índice de ajuste comparativo (CFI) y el índice de Tucker-Lewis (TLI) como indicadores de ajuste incremental. El índice de ajuste parsimonioso (PNFI) como indicador de parsimonia. Los criterios utilizados de aceptación de estos índices de ajuste fueron los propuestos por Hair *et al.* (2018), Hu y Bentler (1999), y Xiong *et al.* (2025): $\chi^2/gl < 3$, RMSEA < 0.08 , SRMR < 0.08 , GFI > 0.95 , CFI > 0.95 , TLI > 0.95 y PNFI > 0.90 .

Con los resultados del AFC se evaluó la confiabilidad y validez de la escala. Para evaluar la confiabilidad se utilizó el coeficiente omega de McDonald (ω) en lugar del tradicional coeficiente alfa de Cronbach. Entre las ventajas del coeficiente ω se destacan su capacidad para operar con una única aplicación, su independencia del número de ítems, y su utilidad en circunstancias donde no se cumple el principio de tau-equivalencia (Ventura-León y Caycho-Rodríguez, 2017). Un valor superior a 0.7 del coeficiente ω es considerado aceptable.

Como en Gutiérrez-González *et al.* (2025), la validez de la escala se evaluó mediante dos criterios: la validez convergente y la validez discriminante. Para la validez convergente, se empleó la varianza media extraída (AVE). En este sentido, valores superiores a 0.5 indican que la varianza de un constructo puede atribuirse a la variabilidad de sus indicadores en lugar del error de medición; mientras que para la validez discriminante, se utilizó el criterio propuesto por Fornell y Larcker (1981), el cual establece que no existen problemas de validez discriminante cuando los AVE de las dimensiones implicadas son mayores que el cuadrado de la correlación entre esas dimensiones.

Finalmente, para contrastar las hipótesis planteadas en la primera sección del presente artículo, esquematizadas en el modelo estructural de la Figura 1, se utilizó el modelado de ecuaciones estructurales con base en la covarianza (CB-SEM). En la estimación de los parámetros del modelo estructural se utilizó nuevamente el método RDWLS. El ajuste del modelo a los datos se evaluó mediante los mismos indicadores de bondad de ajuste empleados en la validación del modelo de medida. Y el análisis de los datos se realizó con el paquete lavaan

del software estadístico R (versión 4.5.1). En todas las pruebas estadísticas se adoptó un nivel de confianza del 95 %.

RESULTADOS

Análisis descriptivo

Al comparar los resultados descriptivos de todas las dimensiones (Tabla 1), se observa que la dimensión justicia de la RE es la que presenta la puntuación promedio más alta, seguida de humanidad y gobernanza de la RE. En contraste, la dimensión estabilidad institucional presenta el promedio más bajo. Cabe señalar que, a excepción de la anterior, el resto de las dimensiones alcanzaron un promedio superior a cuatro. En cuanto a la variabilidad, la dimensión humanidad presenta la menor variabilidad, seguida de la dimensión justicia institucional. Por el contrario, la dimensión gobernanza de la RE alcanzó la mayor dispersión. Respecto a la forma de la distribución, el coeficiente de sesgo resultó negativo en todas las dimensiones, lo que indica que, en todos los casos, la mayoría de las respuestas tienden a puntuaciones con valores superiores (cuatro o cinco); mientras que el coeficiente de curtosis fue positivo en todas las dimensiones, lo que indica que la concentración de los datos alrededor de la media es mayor y que las colas son más pesadas. Los resultados de la forma de la distribución indican que los datos no siguen una distribución normal multivariante, lo que se corroboró con la prueba de Mardia, la cual arrojó un estadístico de prueba para el sesgo de 1863.33 ($p < 0.001$) y para la curtosis de 51.50 ($p < 0.001$).

TABLA 1. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS, POR DIMENSIÓN

DIMENSIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE SESGO	COEFICIENTE DE CURTOSIS
Agencia	4.10	0.72	-1.27	2.60
Estabilidad institucional	3.93	0.73	-0.67	0.84
Estabilidad de la RE	4.12	0.71	-1.17	2.33
Estabilidad de la RI	4.13	0.74	-1.09	1.91
Gobernanza institucional	4.05	0.73	-0.97	1.32
Gobernanza de la RE	4.20	0.80	-1.25	2.11
Gobernanza de la RI	4.14	0.73	-0.96	1.53
Justicia institucional	4.18	0.67	-1.06	2.06
Justicia de la RE	4.25	0.72	-1.30	2.57
Justicia de la RI	4.12	0.77	-0.95	1.35
Humanidad	4.23	0.54	-1.12	3.16

Validación del modelo de medida

De acuerdo con los índices de bondad de ajuste del modelo de medida, todos ellos toman valores dentro del umbral aceptable (Hu y Bentler, 1999; Xiong *et al.*, 2025): la razón $\chi^2/gl = 1.10$ (menor a 3), el RMSEA = 0.019 y el SRMR = 0.048 (ambos menores que 0.08) y un GFI = 0.980 (superior a 0.95); un CFI = 0.975 y un TLI = 0.964 (ambos mayores a 0.95) y un PNFI = 0.944 (mayor a 0.90). Estos índices, en conjunto, indican que el modelo de medida implícito se ajusta bien a los datos y que es posible evaluar la confiabilidad y la validez de la escala.

En la Tabla 2 se observa la confiabilidad de cada una de las dimensiones que conforman la escala. Todas presentan un valor del coeficiente ω superior a 0.7, lo que hace que la escala sea fiable (McNeish, 2018). Cabe destacar que las dimensiones agencia y gobernanza institucional presentan la mayor confiabilidad con valores del coeficiente por arriba de 0.90.

TABLA 2. CONFIABILIDAD DE LA ESCALA, POR DIMENSIÓN. OMEGA DE McDONALD

DIMENSIÓN	
Agencia (AGEN)	0.95
Estabilidad institucional (EST_INT)	0.89
Estabilidad de la RE (EST_RE)	0.86
Estabilidad de la RI (EST_RI)	0.88
Gobernanza institucional (GOB_INT)	0.93
Gobernanza de la RE (GOB_RE)	0.90
Gobernanza de la RI (GOB_RI)	0.86
Justicia institucional (JUST_INT)	0.89
Justicia de la RE (JUST_RE)	0.88
Justicia de la RI (JUST_RI)	0.89
Humanidad (HUMA)	0.90

En la diagonal de la Tabla 3 se presenta el indicador AVE para cada una de las dimensiones que conforman la escala. En todas las dimensiones el AVE es superior a 0.5, lo que indica que más del 50 % de la varianza de un constructo se explica por la variabilidad de sus ítems y no por el error de medición, por lo que se puede afirmar que la escala cumple con la validez convergente. En la misma tabla, debajo de la diagonal se muestra el cuadrado de la correlación entre cada par de dimensiones. Se observa que el AVE siempre es mayor que el cuadrado de la correlación para cada par de dimensiones, lo que indica que la escala cumple con la validez discriminante, es decir, que la escala sí logra separar o diferenciar los constructos que la conforman (Fornell y Larcker, 1981).

TABLA 3. INDICADORES DE VALIDEZ CONVERGENTE Y DISCRIMINANTE DE LA ESCALA

	AGEN	EST_ INT	EST_ RE	EST_ RI	GOB_ INT	GOB_ RE	GOB_ RI	JUST_ INT	JUST_ RE	JUST_ RI	HUMA
Agen	0.60										
Est_int	0.38	0.51									
Est_re	0.41	0.50	0.61								
Est_ri	0.36	0.38	0.57	0.66							
Gob_int	0.45	0.48	0.55	0.51	0.56						
Gob_re	0.36	0.36	0.44	0.40	0.48	0.76					
Gob_ri	0.30	0.33	0.47	0.55	0.44	0.42	0.67				
Just_int	0.38	0.47	0.57	0.47	0.54	0.49	0.43	0.52			
Just_re	0.39	0.36	0.47	0.36	0.50	0.54	0.33	0.52	0.64		
Just_ri	0.27	0.29	0.41	0.45	0.43	0.34	0.51	0.39	0.40	0.67	
Huma	0.37	0.35	0.45	0.35	0.48	0.44	0.38	0.50	0.54	0.42	0.58

Nota. Los valores de la diagonal corresponden al indicador AVE de cada dimensión; mientras que los situados por debajo de la diagonal representan el cuadrado de la correlación entre cada par de dimensiones.

Resultados del modelo estructural

Los índices de bondad de ajuste del modelo estructural de la Figura 1 se presentan en la Tabla 4, en donde se observa que todos los indicadores de ajuste toman valores dentro de los límites de aceptación: $\chi^2/gl < 3$, RMSEA < 0.08, SRMR < 0.08, GFI > 0.95, CFI > 0.95, TLI > 0.95 y PNFI > 0.90 (Hair *et al.*, 2018; Xiong *et al.*, 2025). Esto indica que el modelo estructural de la Figura 1 se ajusta a los datos y, en consecuencia, es factible contrastar las hipótesis planteadas en esta investigación.

TABLA 4. INDICADORES DE BONDAD DE AJUSTE DEL MODELO ESTRUCTURAL

χ^2/GL	RMSEA	SRMR	GFI	CFI	TLI	PNFI
2.260	0.032	0.050	0.976	0.976	0.975	0.924

En la Figura 2 se muestran los resultados de las hipótesis del modelo estructural con las estimaciones de las relaciones entre cada par de dimensiones y el valor p para contrastar el conjunto de hipótesis correspondiente. Respecto a las seis hipótesis relacionadas con la agencia, ninguna de ellas se rechaza: H1 ($t = 17.94$, $p < 0.05$), H2 ($t = 19.16$, $p < 0.05$), H3 ($t = 20.42$, $p < 0.05$), H4 ($t = 18.45$, $p < 0.05$), H5 ($t = 19.45$, $p < 0.05$) y H6 ($t = 18.76$, $p < 0.05$). Esto confirma que existe una relación positiva entre la agencia y la estabilidad de la RE, la estabilidad de la RI, la gobernanza de la RE, la gobernanza de la RI, la justicia de la RE y la justicia de la RI, lo que implica que un incremento en la agencia se ve reflejado en un incremento en las otras seis dimensiones.

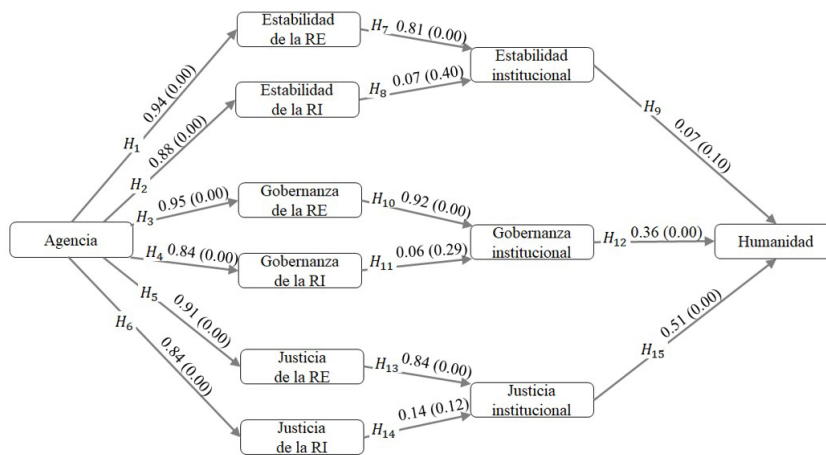


Figura 2. Resultados del modelo estructural del bien común en la UPAEP.
La correlación entre cada par de dimensiones y los valores que están entre paréntesis corresponden al valor p .

De las hipótesis relacionadas con estabilidad, no se rechaza H7 ($t = 8.97, p < 0.05$), lo que indica que existe una relación positiva entre la estabilidad de la RE y la estabilidad institucional, de modo que, al incrementar la estabilidad de la RE, también aumenta la estabilidad institucional. Por el contrario, se rechazan H8 ($t = 0.84, p = 0.40$) y H9 ($t = 1.65, p = 0.10$), lo que indica que no existe una relación positiva (ni negativa) entre la estabilidad de la RI y la estabilidad institucional, ni tampoco entre esta última y la humanidad.

En cuanto a las hipótesis sobre gobernanza, no se rechazan H10 ($t = 14.91, p < 0.05$) y H12 ($t = 5.89, p < 0.05$), lo cual implica que la gobernanza de la RE presenta una relación positiva con la gobernanza institucional, y esta, a su vez, con la humanidad. Esto revela que, al aumentar la gobernanza de la RE, también aumenta la gobernanza institucional y, al incrementar esta última, también aumenta la humanidad. Se rechaza la H11 ($t = 1.05, p = 0.29$), lo que implica una relación nula entre la gobernanza de la RI y la gobernanza institucional.

Con relación a las hipótesis de justicia, no se rechazan H13 ($t = 13.03, p < 0.05$) y H15 ($t = 8.03, p < 0.05$), lo que indica que la justicia de la RE se relaciona positivamente con la justicia institucional y esta, a su vez, con la humanidad. Es decir, al aumentar la justicia de la RE, también incrementa la justicia institucional y, al aumentar esta última, también incrementa la humanidad. Se rechaza H14 ($t = 1.09, p = 0.12$), lo que implica que no existe relación entre la justicia de la RI y la justicia institucional.

DISCUSIÓN

Los resultados de este trabajo se alinean con las investigaciones del enfoque de bien común propuesto por Nebel *et al.* (2022), en primera instancia, por las dinámicas que se dan al interior de la universidad a través de los detonadores normativos del bien común. Además, la correlación entre la agencia y las dimensiones de estabilidad de la RE, estabilidad de la RI, gobernanza de la RE, gobernanza de la RI, justicia de la RE y justicia de la RI es bastante fuerte, especialmente aquellas que apuntan a la RE, pues, como afirman Maytorena-Noriega *et al.* (2024), la agencia en la universidad se da en la capacidad de aprender. Además, las dimensiones relacionadas con el bien común RE muestran relaciones positivas y significativas con las demás dimensiones, lo que sugiere que en la UPAEP se dan la cocreación de conocimiento y la ciencia abierta (Ramírez y García-Peñalvo, 2018).

Sin embargo, en comparación con el estudio realizado en la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), nuestros resultados muestran una replicación parcial del modelo. Mientras que en la UTEQ se confirmaron las 15 hipótesis propuestas (Gutiérrez-González *et al.*, 2025), en la UPAEP no se confirman las hipótesis H8, H9, H11 y H14, correspondientes a las rutas vinculadas con la estabilidad, gobernanza y justicia de la RI, así como la estabilidad institucional. Esta discrepancia sugiere que algunas relaciones del modelo, particularmente las asociadas a la RI, podrían ser más sensibles al contexto institucional que aquellas asociadas a la RE, la cual en este estudio mantiene asociaciones positivas y significativas con otras dimensiones.

Las hipótesis que no se cumplieron en la UPAEP y que tienen la RI como bien común, no se pueden interpretar como un fracaso de la universidad, sino que se pueden explicar como un indicio de que ciertas dinámicas de la RI están condicionadas por el ecosistema nacional de investigación y por restricciones estructurales que exceden el control directo de una universidad. En este sentido, y como una interpretación contextual, resulta plausible considerar que los cambios normativos recientes en el sistema de incentivos a la investigación —por ejemplo, la reforma de 2020 al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo de Ciencia, Humanidades y Tecnología (CONAHCyT),¹ que modificó el esquema de estímulos para investigadores adscritos a universidades

¹ El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) cambió de nombre a Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con la modificación del reglamento de 2023. En 2024, con la transición de gobierno, el Consejo Nacional de Ciencia, Humanidades y Tecnología pasó a ser la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SÉCIHTI).

privadas— pueden contribuir a explicar parte de la variación observada. En contraposición, la UTEQ cumple con estas hipótesis al ser una universidad pública. Como señalan Dill y Beerken (2013), la gobernanza universitaria está influenciada por factores externos, como el gobierno estatal o federal, que modifican sus dinámicas internas.

Este hallazgo es consistente con estudios que muestran que la investigación científica básica y la investigación aplicada en México han sido conducidas predominantemente por las universidades y los centros de investigación públicos (Fabila, 2014; González *et al.*, 2019); además, existen programas, como el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que han ayudado a incrementar los resultados de investigación en las universidades públicas (López-Olmedo *et al.*, 2017). En este tenor, la dimensión de justicia de la RI muestra que no solo es un asunto interno de la universidad, sino que también es un problema de acceso a bienes comunes externos mostrando que los bienes comunes no son excluyentes, pero sí rivales (Nebel *et al.*, 2022; Tallabs, 2023).

Por último, los resultados se alinean con las investigaciones con el enfoque de bien común, como afirman Nebel y Ávila-Valdez (2025), pues observan que se debe hacer un cambio en el modo de gobernanza en las universidades, pues la forma de gobernar los bienes comunes de la RE y RI es un metadiscurso y no se da en la realidad, por lo que es necesario un cambio en la estructura institucional de las universidades; en efecto, por más que sea eficiente la gobernanza interna institucional, no se puede suplir sostenidamente por mucho tiempo la ausencia de marcos de apoyo económico que coadyuven en la producción de conocimiento.

Los resultados de las hipótesis de la RI en las dimensiones de estabilidad, gobernanza y justicia desafían a la UPAEP para seguir integrando nuevas ideas, implicar a la comunidad universitaria, seguir mejorando sus políticas institucionales, gestionar la asignación de fondos y seguir promocionando la investigación (Beigzadeh *et al.*, 2025; Hnat *et al.*, 2015; Mahamed *et al.*, 2015; Selekler-Gökşen *et al.*, 2016; Terämä *et al.*, 2016).

En la Tabla 5, podemos comparar cómo se cumplen todas las hipótesis en la UTEQ y cómo las hipótesis relacionadas con la investigación (8, 11 y 14) y la hipótesis de la relación de la estabilidad institucional con la humanidad no se cumplen en la UPAEP. La Tabla 6 contribuye no solo al debate sobre el bien común en las universidades, sino que ilustra lo que estudios internacionales muestran sobre cómo las universidades privadas en América Latina enfrentan desafíos para consolidar el perfil investigativo sin el apoyo estatal (Delgado, 2015; Ruiz-Toledo *et al.*, 2022).

TABLA 5. RESULTADOS DE LAS HIPÓTESIS IMPLÍCITAS EN EL MODELO ESTRUCTURAL DEL BIEN COMÚN EN LA UTEQ Y LA UPAEP

HIPÓTESIS (RELACIÓN POSITIVA)	DECISIÓN		CORRELACIÓN	
	UTEQ	UPAEP	UTEQ	UPAEP
HA1: Agencia → Estabilidad de la RE	✓	✓	0.85	0.94
HA2: Agencia → Estabilidad de la RI	✓	✓	0.81	0.88
HA3: Agencia → Gobernanza de RE	✓	✓	0.88	0.95
HA4: Agencia → Gobernanza de la RI	✓	✓	0.79	0.84
HA5: Agencia → Justicia de la RE	✓	✓	0.84	0.91
HA6: Agencia → Justicia de la RI	✓	✓	0.83	0.84
HE7: Estabilidad de la RE → Estabilidad institucional	✓	✓	0.57	0.81
HE8: Estabilidad de la RI → Estabilidad institucional	✓	✗	0.31	0.07
HE9: Estabilidad institucional → Humanidad	✓	✗	0.17	0.07
HG10: Gobernanza de la RE → Gobernanza institucional	✓	✓	0.74	0.92
HG11: Gobernanza de la RI → Gobernanza institucional	✓	✗	0.28	0.06
HG12: Gobernanza Institucional → Humanidad	✓	✓	0.33	0.36
HJ13: Justicia de la RE → Justicia institucional	✓	✓	0.61	0.84
HJ14: Justicia de la RI → Justicia institucional	✓	✗	0.38	0.14
HJ15: Justicia Institucional → Humanidad	✓	✓	0.49	0.51

Nota. ✓ = no se rechaza la hipótesis; ✗ = se rechaza la hipótesis.

Por último, un hallazgo relevante es que la dimensión de humanidad se mantiene fuerte, ya que presenta la segunda puntuación promedio más alta de todas las dimensiones (Tabla 1), a pesar de que la hipótesis 9 no se cumple y que las correlaciones entre dimensiones implícitas en las hipótesis 12 y 15 son relativamente bajas (Tabla 5). Este hallazgo sugiere que la identidad y el *ethos* universitario pueden fomentar las virtudes intelectuales de los estudiantes si la RE se encuentra bien fundamentada en las dimensiones de agencia, estabilidad, justicia y gobernanza. En términos interpretativos, la RE operaría como un mecanismo cotidiano de formación en prácticas docentes, interacción académica y experiencias de aprendizaje, capaz de mantener vivas virtudes intelectuales incluso cuando ciertas hipótesis y, sobre todo, las vinculadas a la RI, no logran impactar significativamente en la humanidad.

CONCLUSIONES

El modelo estructural que se muestra en este estudio facilita la comprensión del complejo sistema que ocurre en una universidad privada en Puebla, México. De esta manera, este estudio contribuye a consolidar un enfoque de evaluación de calidad educativa en clave de bien común al operacionalizar un marco de dinámicas internas articuladas por detonadores normativos y aplicarlo empíricamente en

una IES. En lugar de reducir la calidad a indicadores de eficiencia o reputación, el modelo permite leer la universidad como un ecosistema de relaciones —educativa y de investigación—, cuyo valor depende de la agencia, gobernanza, justicia, estabilidad y humanidad. Con ello, el estudio ofrece un lenguaje analítico y una estrategia de medición que facilitan discutir el bien común universitario con mayor precisión conceptual y evaluativa.

Los resultados de este estudio respaldan el instrumento y el modelo como herramientas diagnósticas para la mejora institucional. En particular, permiten identificar qué dimensiones se comportan como nodos relevantes para fortalecer el bien común dentro de la universidad y, al mismo tiempo, cuáles requieren estrategias específicas de intervención; por ejemplo, ajustes en reglas, incentivos, procesos de decisión, mecanismos de reparación o políticas para sostener comunidades de aprendizaje e investigación. Así, el enfoque puede orientar planes de desarrollo académico no solo hacia el rendimiento, sino hacia condiciones organizacionales que sostengan relaciones formativas y prácticas de conocimiento alineadas con responsabilidad compartida.

Una limitación del estudio es que el diseño es transversal, por lo cual los hallazgos no deben interpretarse como inferencias causales ni como patrones universalmente generalizables; más bien, constituyen una evidencia de validez y utilidad del modelo en un contexto específico. Por estas razones, futuras investigaciones deberán ampliar la comparación entre tipos de instituciones y regiones, incorporar diseños longitudinales y triangulación metodológica y evaluar moderadores que puedan explicar variaciones en las rutas que se proponen en las hipótesis. Con ello, será posible avanzar hacia una comprensión más fina de cómo se sostienen —o erosionan— las dinámicas de bien común en universidades con contextos institucionales distintos.

REFERENCIAS

- Ávila-Valdez, J. L. y Gutiérrez-González, M. A. (2025). Diseño y validación del instrumento cuantitativo de medición. En M. Nebel y M. A. Gutiérrez-González (Eds.), *Universidades y bien común. Métrica de la calidad educativa desde un enfoque de bien común* (pp. 109-143). Tirant lo Blanch.
- Baehr, J. (2013). Educating for intellectual virtues: from theory to practice. *Journal of Philosophy of Education*, 47(2), 248-262. <https://doi.org/10.1111/1467-9752.12023>
- Baehr, J. (Ed.). (2015). *Intellectual virtues and education. Essays in applied virtue epistemology*. Routledge.

- Bandalos, D. L. (2014). Relative performance of categorical diagonally weighted least squares and robust maximum likelihood estimation. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 21(1), 102-116. <https://doi.org/10.1080/10705511.2014.859510>
- Battaly, H. (2006). Teaching intellectual virtues: applying virtue epistemology in the classroom. *Teaching Philosophy*, 29(3), 191-222. <https://doi.org/10.5840/teachphil200629333>
- Beigzadeh, A., Nemati, N., Zarei, M., Kianiservak, I. y Rezaei, H. (2025). Exploring educational justice: a qualitative study of perspectives from students, faculty members, and administrative managers. *Journal of Kerman University of Medical Sciences*, 32(1), 1-9. <https://doi.org/10.34172/jkmu.4105>
- Bhale, U. y Bedi, H. S. (2023). SEM model fit indices meaning and acceptance of model literature support. SSRN Electronic Journal.
- Boyadjieva, P. e Ilieva-Trichkova, P. (2019). From conceptualisation to measurement of higher education as a common good: challenges and possibilities. *Higher Education*, 77, 1047-1063. <https://doi.org/10.1007/s10734-018-0319-1>
- Carvalho, T. y Videira, P. (2017). Losing autonomy? Restructuring higher education institutions governance and relations between teaching and non-teaching staff. *Studies in Higher Education*, 44(4), 762-773. <https://doi.org/10.1080/03075079.2017.1401059>
- Delgado, J. E. (2015). Latin American private universities in the context of competition and research productivity. En G. Gregorutti y J. E. Delgado (Eds.), *Private universities in Latin America. International and development education* (pp. 27-49). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137479389_3
- Dill, D. D. y Beerkens, M. (2013). Designing the framework conditions for assuring academic standards: lessons learned about professional, market, and government regulation of academic quality. *Higher Education*, 65(3), 341-357. <https://doi.org/10.1007/s10734-012-9548-x>
- Enomoto, R., Hanusz, Z., Hara, A. y Seo, T. (2020). Multivariate normality test using normalizing transformation for Mardia's multivariate kurtosis. *Communications in Statistics - Simulation and Computation*, 49(3), 684-698.
- Fabila, L. H. (2014). Diez años de apoyo a la investigación científica básica por el CONACYT. *Perfiles Latinoamericanos*, 22(43), 55-76. <https://doi.org/10.18504/pl2243-055-2014>
- Forero, C. G., Maydeu-Olivares, A. y Gallardo-Pujol, D. (2009). Factor analysis with ordinal indicators: a Monte Carlo study comparing DWLS and ULS

- estimation. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 16(4), 625-641. <https://doi.org/10.1080/10705510903203573>
- Fornell, C. y Larcker, D. F. (1981). Evaluating structural equation models with unobservable variables and measurement error. *Journal of Marketing Research*, 18(1), 39-50.
- Fritz, M. S., Taylor, A. B. y MacKinnon, D. P. (2012). Explanation of two anomalous results in statistical mediation analysis. *Multivariate Behavioral Research*, 47(1), 61-87. <https://doi.org/10.1080/00273171.2012.640596>
- González, E. O., Estévez-Nénninger, E. H. y del Cid, C. J. (2019). Efectos de las políticas públicas sobre las preferencias y orientación de las actividades realizadas por académicos en áreas STEM en IES de México. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(19), 1-28. <https://doi.org/10.14507/epaa.27.3952>
- Guerra, C. y Costa, N. (2016). Sustentabilidade da investigação educacional: contributos da literatura sobre o conceito, fatores e ações. *Revista Lusófona de Educação*, 34, 13-25. <https://revistas.ulusofona.pt/index.php/rleducacao/article/view/5812>
- Gurgu, E. (2022). Leadership on ethical bases in the university environment to improve standards in higher education. En E. Hysa y R. Foote (Eds.), *New perspectives on using accreditation to improve higher education* (pp. 49-68). IGI Global Scientific Publishing. <https://doi.org/10.4018/978-1-6684-5195-3.ch003>
- Gutiérrez-González, M. A. (2025). Los hábitos colectivos en las universidades: una aproximación desde las virtudes intelectuales. En M. Nebel y M. A. Gutiérrez-González (Eds.), *Universidades y bien común. Métrica de la calidad educativa desde un enfoque de bien común* (pp. 229-276). Tirant lo Blanch.
- Gutiérrez-González, M. A., Ávila-Valdez, J. L., Mejía-Toiber, J. A. y Cuéllar-Castilla, A. M. (2025). El bien común, la relación educativa y la relación de investigación: un modelo estructural. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 77(1), 47-65. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2025.104331>
- Hair, J., Babin, B., Anderson, R. y Black, W. (2018). *Multivariate data analysis* (8th ed.). Cengage.
- Hidayah, N., Hapsari, D. W., Saputra, K. A. K., Dharmawan, N. A. S. y Yadiati, W. (2023). Can institutional good governance and intellectual capital affect university quality? *International Journal of Economics and Management*, 17(2), 251-261. <http://doi.org/10.47836/ijeam.17.2.07>
- Hnat, H. B., Mahony, D., Fitzgerald, S. y Crawford, F. (2015). Distributive justice and higher education resource allocation: perceptions of fairness. *Innovative Higher Education*, 40(1), 79-93. <https://doi.org/10.1007/s10755-014-9294-3>

- Hu, L. y Bentler, P. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 1-55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>
- Jääskelä, P., Poikkeus, A.-M., Häkkinen, P., Vasalampi, K., Rasku-Puttonen, H. y Tolvanen, A. (2020). Students' agency profiles in relation to student-perceived teaching practices in university courses. *International Journal of Educational Research*, 103, 101604. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2020.101604>
- Jackson, D. L. (2001). Sample size and number of parameter estimates in maximum likelihood confirmatory factor analysis: a Monte Carlo investigation. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 8(2), 205-223. https://doi.org/10.1207/S15328007SEM0802_3
- King, N. L. (2021). *The excellent mind: intellectual virtues for everyday life*. Oxford University Press.
- Kinsella, M., Wyatt, J., Nestor, N., Last, J. y Rackard, S. (2024). Fostering students' autonomy within higher education: the relational roots of student adviser supports. *Irish Educational Studies*, 43(4), 1189-1208. <https://doi.org/10.1080/03323315.2023.2201229>
- Klemenčič, M. (2023). A theory of student agency in higher education. En C. Baik y E. R. Kahu (Eds.), *Research handbook on the student experience in higher education* (pp. 25-40). Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781802204193.00010>
- Lepock, C. (2011). Unifying the intellectual virtues. *Philosophy and Phenomenological Research*, 83(1), 106-128. <https://doi.org/10.1111/j.1933-1592.2010.00425.x>
- Lin, Y. P. (2015). The scope of professional administrators in academia and its implications. *Journal of Economics and Economic Education Research*, 16(3), 107-177.
- López-Olmedo, R., Marmolejo-Leyva, R., Pérez-Angón, M. A., Villa-Vázquez, L. L. y Zayago-Lau, E. (2017). The role of public policies in the decentralization process of Mexican science and the formation of new researchers in institutions outside the Mexico City area. *Scientometrics*, 112(3), 1343-1366. <https://doi.org/10.1007/s11192-017-2423-x>
- Machado, M. de L. y Cerdeira, L. (2011). The rise of the administrative estate in portuguese higher education. En G. Neave y A. Amaral (Eds.), *Higher Education in Portugal 1974-2009* (pp. 353-381). Springer. https://doi.org/10.1007/978-94-007-2135-7_15

- Mameli, C., Grazia, V. y Molinari, L. (2023). Student agency: theoretical elaborations and implications for research and practice. *International Journal of Educational Research*, 122, 102258. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2023.102258>
- Maytorena-Noriega, M. A., González-Lomelí, D., Morales-Bracamonte, A. C. y Jiménez-Martínez, M. C. (2024). Relación entre los modelos de agencia en estudiantes colombianos y mexicanos: estudio comparativo. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 72(2), 5-15. <https://doi.org/10.21865/RIDEP72.2.01>
- McNeish, D. (2018). Thanks coefficient alpha, we'll take it from here. *Psychological Methods*, 23(3), 412-433. <https://doi.org/10.1037/met0000144>
- Mahamed, N. A., Welch, C. y Xu, M. (2015). Towards a sustainable quality of university research: knowledge sharing. *Knowledge Management Research and Practice*, 13(2), 168-177. <https://doi.org/10.1057/kmrp.2013.39>
- Naim, A. (2025). Equity across the educational spectrum: innovations in educational access crosswise all levels. *Frontiers in Education*, 9, 1499642. <https://doi.org/10.3389/feduc.2024.1499642>
- Nebel, M. (2018). Operacionalizar el bien común. Teoría, vocabulario y medición. *Metafísica y Persona*, (20), 27-66. <https://doi.org/10.24310/Metyper.2018.v0i20.4830>
- Nebel, M., Garza-Vázquez, O. y Sedmak, C. (Eds.). (2022). *A common good approach to development. Collective dynamics of development processes*. Open Book Publishers.
- Nebel, M. y Ávila-Valdez, J. L. (2025). Resultados globales de la muestra: análisis. En M. Nebel y M. A. Gutiérrez-González (Eds.), *Universidades y bien común. Métrica de la calidad educativa desde un enfoque de bien común* (pp. 145-177). Tirant lo Blanch.
- Nebel, M. y Gutiérrez-González, M. A. (2025). Fundamentos para un análisis de la calidad educativa en clave de dinámicas de bien común. En M. Nebel y M. A. Gutiérrez-González (Eds.), *Universidades y bien común. Métrica de la calidad educativa desde un enfoque de bien común* (pp. 37-73). Tirant lo Blanch.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Rethinking education: Towards a global common good?* <https://doi.org/10.54675/MDZL5552>
- Orona, G. A. y Pritchard, D. (2022). Inculcating curiosity: pilot results of an online module to enhance undergraduate intellectual virtue. *Assessment and Evaluation in Higher Education*, 47(3), 375-389. <https://doi.org/10.1080/02602938.2021.1919988>

- Özer, N. y Demirtas, H. (2010). Students' perceptions regarding the fairness of learning environment in faculty of education. *Egitim Arastirmalari - Eurasian Journal of Educational Research*, 38, 126-145. https://ejer.com.tr/wp-content/uploads/2021/01/ejer_2010_issue_38.pdf
- Ramírez, M.-S. y García-Peñalvo, F.-J. (2018). Co-creación e innovación abierta: revisión sistemática de literatura. *Comunicar*, 26(54), 09-18. <https://doi.org/10.3916/C54-2018-01>
- Riordan, P. (2017). *Recovering common goods*. Veritas.
- Ruiz-Toledo, M., Ruff-Escobar, C., Benites, L., González, J. A. y Galindo-Villardón, M. P. (2022). The place of Latin American universities in international university rankings. A multivariate statistical analysis. En A. Mesquita, A. Abreu y J. V. Carvalho (Eds.), *Perspectives and trends in education and technology. Smart innovation, systems and technologies*, 256, (pp. 163-181). https://doi.org/10.1007/978-981-16-5063-5_14
- Sarrico, C. S., Veiga, A. y Amaral, A. (2013). The long road-how evolving institutional governance mechanisms are changing the face of quality in Portuguese higher education. *Educational Assessment, Evaluation and Accountability*, 25(4), 375-391. <https://doi.org/10.1007/s11092-013-9174-x>
- Selekler-Gökşen, N., Yildirim-Öktem, Ö. e Inelmen, K. (2016). The impact of organizational justice on the quality of the leader-member relationship in public versus foundation universities. *Education and Science*, 41(184), 383-398. <https://doi.org/10.15390/EB.2016.6139>
- Smith, C. A. (2024). The pedagogy of a classroom for intellectual virtues. *Episteme*, 21(4), 1093-1103. <https://doi.org/10.1017/epi.2023.17>
- Sobaih, A. E. E. y Gharbi, H. (2024). Do my teachers treat me fairly? Examining the mediating effect of emotional support in the link between distributive justice and students' academic performance. *Journal of Applied Learning y Teaching*, 7(2), 77-87. <https://doi.org/10.37074/jalt.2024.7.2.19>
- Stromquist, N. P. (2016). The professoriate: the challenged subject in US higher education. *Comparative Education*, 53(1), 132-146. <https://doi.org/10.1080/03050068.2017.1254975>
- Tallabs, V. (2023). Seguridad y defensa, de bienes públicos puros a un enfoque de bienes comunes. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 9(1), 103-120. <https://doi.org/10.18847/1.17.7>
- Terämä, E., Smallman, M., Lock, S. J., Johnson, C. y Austwick, M. S. (2016). Beyond academia — Interrogating research impact in the research excellence framework. *PLoS ONE*, 11(12), e0168533. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0168533>

- Tian, L., Feng, Z. L. y Liu, N. C. (2025). Measuring global common goods in higher education: dimensions and potential indicators. *Higher Education*, 89, 83-98.
- Urban, N. (2008). The business model of the university: sources and consequences of its construal. En G. Kristiansen y R. Dirven (Eds.), *Cognitive sociolinguistics. Language variation, cultural models, social systems* (pp. 449-482). Mouton de Gruyter.
- Vanney, C. E., Mesurado, B. y Aguinalde, J. I. (2024). Measuring qualities needed for interdisciplinary work: the intellectual virtues for interdisciplinary research scale (IVIRS). *PLoS ONE*, 19(11), e0312938. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0312938>
- Ventura-León, J. L. y Caycho-Rodríguez, T. (2017). El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 625-627. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77349627039>
- Xiong, Z., Xia, H., Ni, J. y Hu, H. (2025). Basic assumptions, core connotations, and path methods of model modification —using confirmatory factor analysis as an example. *Frontiers in education*, 10, 1506415. <https://doi.org/10.3389/educ.2025.1506415>
- Yudianto, I., Mulyani, S., Fahmi, M. y Winarningsih, S. (2021). The influence of good university governance and intellectual capital on university performance in Indonesia. *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, 10(1), 57-70. <https://doi.org/10.36941/ajis-2021-0006>